



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



RESUMEN EJECUTIVO

JUNTOS RESCATEMOS EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

EJERCICIO FISCAL 2025

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



Índice

Introducción	3
Antecedentes	6
Objetivos de la evaluación	7
<i>Objetivo general</i>	7
<i>Objetivos específicos</i>	7
Esquema de la evaluación específica de desempeño.....	8
<i>Técnicas de Investigación</i>	8
<i>ANALISIS FODA</i>	10
<i>Fuentes de información</i>	10
Identificación de los programas	11
Principales hallazgos de la evaluación	13
Conclusiones de la evaluación	14
Recomendaciones de la evaluación	15

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



INTRODUCCIÓN

La evaluación de programas públicos es uno de los componentes esenciales del modelo de Gestión para Resultados que se impulsó desde el gobierno federal a partir de la Reforma Hacendaria en materia de presupuesto y gasto público de 2008 que incluyó la reforma al artículo 134 constitucional. Este modelo de gestión está en vías de consolidación en los tres niveles de gobierno gracias al fortalecimiento institucional, legal, normativo y técnico de los procesos de planeación, programación y presupuestario; en el marco de la implementación del Presupuesto basado en Resultados, PbR.

La GpR es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Aunque también interesa cómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población. La Gestión para Resultados cobra sentido con el establecimiento de los objetivos (resultados esperados), a partir de los cuales se organiza la gestión pública para alcanzarlos.¹

El PbR, por su parte, es un proceso basado en consideraciones objetivas sobre los resultados esperados y alcanzados para la asignación de recursos, con la finalidad de fortalecer la calidad del diseño y gestión de las políticas, programas públicos y desempeño institucional. El PbR busca elevar la cobertura y la calidad de los bienes y servicios públicos, cuidando la asignación de recursos. Particularmente a los que sean prioritarios y estratégicos para obtener los resultados esperados.²

Dentro de este modelo, los programas públicos se conciben como la estrategia y oferta de solución a un problema o necesidad que aqueja a la población. Planteamiento estratégico que enlaza el Plan de Desarrollo Municipal con los objetivos de resultados de los programas.

Esta oferta de solución se materializa a través de la entrega de diversos bienes y/o servicios a la población beneficiaria adecuadamente identificada y focalizada. Esta perspectiva o enfoque en

¹ SHCP. Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados

² Ibid



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



problemas y sus alternativas de solución, es sumamente importante en el modelo de Gestión para Resultados y es la que debe guiar el diseño de los programas públicos.

El proceso en el que se sustenta el PbR parte del diseño de los programas presupuestarios utilizando como herramienta la Metodología del Marco Lógico, del cual resulta la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa. De ese modo se cuenta con los instrumentos de seguimiento y evaluación, cuyos resultados inciden directamente en las decisiones presupuestarias y gasto público del siguiente año fiscal. Así, la política de Presupuesto basado en Resultados y Evaluación del Desempeño del Municipio de Xochihuehuetlán contempla, a través de disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además del artículo constitucional mencionado con anterioridad, la obligatoriedad de evaluar los resultados de los recursos federales transferidos a estados y municipios. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), el Fondo General de Participaciones (FGP), El Fondo de Aportaciones Estatales Para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM) así como los recursos fiscales se destinan al financiamiento de los programas siguientes: **Seguridad y Protección ciudadana, Desarrollo Económico Sustentable, Desarrollo Social y Cultural para el Bienestar de la Población, Desarrollo Integral y Gobierno honesto y Transparente.**

La Evaluación Específica de Desempeño, de acuerdo con el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, es una valoración sintética del desempeño de los programas públicos durante un ejercicio fiscal o un determinado periodo a evaluar. El propósito de esta evaluación es mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas públicos mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como, con base en una síntesis de la información

entregada por las unidades responsables de los programas. Se espera que la presente evaluación genere información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos responsables de los programas presupuestarios evaluados, para unidades de evaluación, así como para los servidores públicos que toman decisiones del ente público.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



El objetivo general de la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Públicos de los distintos fondos presupuestarios, es contar con una valoración de desempeño de los Programas Presupuestarios que ejercieron recursos en el ejercicio fiscal 2025, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Los programas presupuestarios autorizados para ser evaluados, correspondientes al ejercicio fiscal 2025 son: **Seguridad y Protección ciudadana, Desarrollo Económico Sustentable, Desarrollo Social y Cultural para el Bienestar de la Población, Desarrollo Integral y Gobierno honesto y Transparente.**

Asimismo, el objetivo específico de la evaluación de desempeño es, validar las lógicas horizontal y vertical de la MIR de los programas presupuestarios, determinar el nivel de logro a partir del análisis del cumplimiento de las metas de los indicadores y determinar el nivel de logro a partir del cumplimiento de la cobertura y del ejercicio del presupuesto de los programas presupuestarios.

La evaluación se realiza a partir del análisis de la lógica vertical y lógica horizontal del Programa a través de una serie de preguntas de investigación que permitirán:

1. Validar las lógicas horizontal y vertical de la MIR de los programas presupuestarios;
2. Determinar el nivel de logro a partir del análisis del cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR;
3. Determinar el nivel de logro a partir del cumplimiento de la cobertura y del ejercicio del presupuesto de los programas presupuestarios.

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



ANTECEDENTES

De acuerdo con el artículo 81 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las Políticas y Programas de Desarrollo Social que ejecuten las dependencias públicas, así como establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico de dichas actividades. Asimismo, en el artículo 78 de la LGDS se define que la evaluación debe ser anual, sin embargo, el ente público puede hacer evaluaciones de algún periodo determinado para medir el avance de los programas, objetivos y sus indicadores.

El municipio de Xochihuehuetlán, inicio sus evaluaciones a los diferentes programas presupuestarios a partir del ejercicio fiscal 2025.

Considerando lo anterior, según lo establecido en el PAE 2025, se deberá realizar una Evaluación Específica de Desempeño, la cual será coordinada por la Dirección de Evaluación al Desempeño, con base en lo que determine.

En este sentido, la Dirección de Evaluación al Desempeño tiene interés en realizar el proyecto "Evaluación Específica de Desempeño de Programas presupuestarios" con el fin de contar con una valoración del desempeño de los programas en el ejercicio fiscal 2025, para contribuir a la toma de decisiones.

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

De conformidad con los Términos de Referencia emitidos por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Xochihuehuetlan, los objetivos de la evaluación de los programas presupuestarios aprobados son los siguientes:

OBJETIVO GENERAL

Contar con una valoración de desempeño de los Programas Presupuestarios contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del Municipio de Xochihuehuetlan, que ejercieron recursos de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), el Fondo General de Participaciones (FGP), El Fondo de Aportaciones Estatales Para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM) así como los recursos fiscales para el ejercicio fiscal 2025, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, a través de la Dirección de Evaluación al Desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Reportar los resultados y efectos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2025 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2025, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.



ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

La metodología para la evaluación específica de desempeño que fue propuesta atendiendo a los Términos de Referencia (TdR) emitidos por la Dirección de Evaluación al Desempeño; se utilizó un modelo de evaluación basado en medición de metas y desempeño y se aplicó a los cinco programas presupuestarios a evaluar.

Técnicas de Investigación:

Se realizó un análisis con base en la información documental proporcionada por las unidades responsables, sobre cada uno de los aspectos a evaluar contemplados en cada una de las preguntas metodológicas incluidas en los TdR.

La información se solicitó a las unidades responsables de cada programa presupuestario por medio de una bitácora que enlista los documentos y fuentes de información que fueron solicitados por la Instancia coordinadora de la Evaluación.

La información se analizó a la luz de los fundamentos metodológicos y técnicos de la Metodología del Marco Lógico, así como del enfoque del Presupuesto y la Gestión para Resultados. Esta particularidad es de suma importancia ya que dichos fundamentos y enfoque son los que guiaron el criterio del evaluador para determinar los resultados y emitir las recomendaciones.

La Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos. Su aplicación permite: 1) presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; 2) Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; 3) evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

De acuerdo con las guías y manuales sobre el diseño de programas públicos con la MML tanto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y del Consejo

Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) así como de organismos internacionales pioneros en el impulso de este enfoque como el Instituto



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la aplicación de la MML debe lograr una expresión clara y sencilla de la lógica interna de los programas, proyectos y de los resultados esperados con su ejercicio, y con ello, el destino del gasto público asignado a dichos programas y proyectos; facilitar la alineación de los objetivos de los programas o proyectos entre sí, y con la planeación nacional; estandarizar el diseño y sistematización de los programas presupuestarios, por ejemplo, una terminología homogénea que facilita la comunicación; generar información necesaria para la ejecución, monitoreo y evaluación del programa presupuestario, así como para la rendición de cuentas; proporcionar una estructura para sintetizar, en un solo cuadro, la información más importante sobre un programa. A la luz de lo anterior se analizó la MIR del programa presupuestario como producto de la aplicación de la MML para dar respuesta a las preguntas metodológicas. Una vez realizado el análisis de la información bajo los criterios mencionados, se registraron los hallazgos y se formularon las respuestas a las preguntas metodológicas. Una vez que se tuvo el registro de los hallazgos por cada aspecto a evaluar, el evaluador estableció su juicio y valoración a través de los instrumentos establecidos en los términos de referencia (FODA) para generar la valoración del programa.

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



ANALISIS FODA

FORTALEZAS	• Se cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal con ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción claras y bien definidas. • Los programas se ejercen de forma continua de acuerdo a la planeación establecida en el programa operativo anual. • Las direcciones y áreas responsables de los Programas presupuestarios cuentan con personal con conocimientos suficientes. • Se cuenta con tecnologías de la información (IT) adecuados. • El tiempo de atención y respuesta en algunos casos es inmediato.
OPORTUNIDADES	• Existen áreas de oportunidad y de mejora para implementar mecanismos que eficiente el alcance de los objetivos de los programas institucionales. • Aprovechamiento de las capacitaciones de instituciones externas.
DEBILIDADES	• Capital humano insuficiente para atención de los programas. • Insuficiente presupuesto para el buen desempeño del capital humano. • Falta de coordinación entre institución y ciudadanía.
AMENAZAS	• El surgimiento de una mayor demanda de atención ciudadana requerirá una mayor estructura de personal capacitado e implementación de nuevos procedimientos para su atención oportuna. • Desconocimiento general de los programas por cambio de titulares en las áreas o direcciones administrativas. • Reasignación de los recursos financieros por eventos fortuitos o de causa mayor.

fuentes de información:

Las fuentes de información son cualitativas y cuantitativas, consisten en términos generales, en lo que se incluyen formatos de recolección de información solicitados por la Instancia Coordinadora de la Evaluación a las áreas responsables de los Programas



IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS

La Evaluación Específica del Desempeño del Programa Presupuestario incluye, en primer lugar, y de acuerdo con lo establecido en los TdR, la descripción del programa presupuestario evaluado; la problemática o necesidad social a la que atiende, sus componentes y población objetivo.

Nº	Programa Presupuestario	Descripción	Problemática / Necesidad Social
1	P1. Seguridad y Protección para el Municipio. C1. Mejorar la seguridad C2. Atención a Contingencias C3. Mejora a la Seguridad Vial C4. Prevención Ciudadana C5. Procuración y Resguardo Eficiente	Actividades del sector público, para la atención y salvaguardar la paz pública e integridad de la población, que se realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas.	Seguridad Publica, Prevención del Delito y El Respeto de las Garantías Individuales de los Ciudadanos del Municipio.
			Población objetivo
			7,602
2	P2. Prosperidad y Crecimiento Económico para el Municipio. C1. Atención a los productores del Municipio	Fomentar y financiar investigación de calidad dirigida al uso óptimo del suelo, para incrementar la producción de la industria agrícola y el desarrollo de técnicas sustentables que permitan una mejor explotación de nuestros mares, ríos y lagos.	Apoyo al campo y mejora de la economía de las familias del municipio de Xochihuehuetlan
			Población objetivo
			7,602
3	P3. Desarrollo Social y Bienestar para el Municipio. C1. Asistencia social en el municipio C2. Fomento Cultural C3. Promoción de eventos Deportivos C4. Eficiencia en los servicios del registro civil C5. Asistencia social a mujeres del municipio	Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.	Asistencia Social y Servicios a la población.
			Población objetivo
			7,602
4	P4. Desarrollo Integral para el Municipio. C1. Ejecución de Obras C2. Mantenimiento de áreas públicas del Municipio C3. Acceso a los servicios Públicos C4. Fomento de la cultura de agua	Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades.	Infraestructura y atención a los servicios públicos.
			Población objetivo
			7,602



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



5	P5. Gobierno Abierto y Transparente para el Municipio. C1. Atención a la población C2. Expedición de documentos Oficiales. C3. Atención y Gestiones de apoyo para la población del municipio Xochihuehuetlán C4. Mejora la comunicación entre unidades administrativas C5. Evaluación del Desempeño C6. Eficiente Administración de la Hacienda Pública C7. Acceso a la Información Pública Municipal C8. Mejor difusión y publicación de actividades del H. Ayuntamiento. C9. Atención a quejas y solicitudes de Información	Actividades del sector público que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: I) funciones de gobierno; II) funciones de desarrollo social; III) funciones de desarrollo económico.	Transparencia, rendición de cuentas y publicación de la Información.
			Población objetivo
			7,602

En seguida se presentan las conclusiones en las que se realiza una síntesis de los principales hallazgos destacando observaciones que tiene el evaluador sobre éstos.

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- La ejecución del gasto público se hace de acuerdo a las necesidades del ente público, por lo cual hay reasignaciones presupuestales que afectan los objetivos específicos de cada programa.
- Las acciones implementadas a partir de las sugerencias de mejora realizadas, dieron como resultado un aumento en la efectividad de atención a la ciudadanía.
- El uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC), son esenciales para la coordinación en los procesos y la atención ciudadana.
- Se cuenta con un registro por área de las acciones y de la población atendida en los programas.
- La mayoría de los programas se encuentran en un rango de 40 a 50 por ciento en alcance de sus objetivos, debido a que están en proceso de ejecución.
- Se cuenta con los registros y documentación justificadora de la ejecución de obras y acciones para el Desarrollo Integral del Municipio.

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

El resultado del cumplimiento de las acciones encaminadas a la ejecución de los Programas presupuestarios fue aceptable; obteniendo un porcentaje general respecto a las metas programadas y alcanzadas de **un 42.69%** en el periodo evaluado (enero a junio de 2025). Ello debido a que todos los programas están en proceso de ejecución.

N°	Programa Presupuestario	Meta	Avance
1	P1. Seguridad y Protección Ciudadana.	43.38%	46.91%
2	P2. Desarrollo Económico Sustentable.	42.86%	44.44%
3	P3. Desarrollo Social y Cultural Para el Bienestar de la Población.	40.54%	46.73%
4	P4. Desarrollo Integral.	41.70%	23.04%
5	P5. Gobierno Honesto y Transparente.	44.82%	52.36%

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Implementar una base de datos única actualizada por cada una de las áreas que permita llevar el registro y control de la población atendida de los Programas de atención ciudadana, así como su seguimiento y conclusión.

Diseñar los programas presupuestarios de tal manera que permita su evolución conforme a las necesidades de la población.

Revisar anualmente cada uno de los programas para implementar las sugerencias de mejora detectadas y optimizar las acciones para el cumplimiento de los objetivos.

Elaboró:

CP. BERNABE TORIBIO SOTELO
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.